



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 21-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-10-2020



2020-3010

Folio: 2020-3010

Certificado de Ingresos: 2020-349965

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROMAN EDUARDO BELTRAN ESTAVILLO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYRO

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-012

Propietario: ROMAN EDUARDO BELTRAN ESTAVILLO

Domicilio: CIRCUITO VISTA DE LA PRADERA M01 L12 COLONIA RESIDENCIAL NATURA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	167.64	165.15	60.87	TERRAZA Y SOTANO	23,940.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	167.64	165.15	60.87		684.02
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	167.64	165.15	60.87		2,394.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	167.64	165.15	60.87		684.02
TOTALES			335.28	330.30	121.74		\$ 27,702.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CONFORMADO EN EL ARTICULO 111
DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1025 ARTURO MENDEZ REY - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. EDIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-10-2020 13:57:37

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0214618795a95ef16ca8bf46a0eb0f14e9b2916a6aab02150080c8e25218f73e636f71e79375043b1a75683f67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.